12/09 ACTUACIÓN

LISTA DE CHEQUEO
CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS- PERSONA NATURAL

NOTA: Los documentos enunciados a continuación deberán ser entregados en copia legible, de tal manera que s puedan identificar con claridad los datos y/o imágenes en ellos contenidos y en el orden establecidos

N°	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	APORTA (x)
1.	Necesidad de Contratación de Bienes y Servicios (aprobada)	Debidamente Firmada por el solicitante, Comité de contratación y Proyectos (si aplica)	
2.	Certificado de Disponibilidad presupuestal.	Expedido por la Secretaria de Hacienda.	
3.	Estudios previos.	Debidamente diligenciado según el formato, códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual y asociados al Plan Anual de adquisición de la entidad.	
4.	Propuesta de prestación de servicios describiendo actividades a contratar, tiempo (plazo) y valor mensual.	Firmada por la persona natural.	
5.	Fotocopia de Documento de Identidad ampliada al 150%	Cedula nueva de hologramas.	
6.	Fotocopia de libreta militar o certificación de definición de situación militar (Hombres, excepto mayores de 50 años).	En copia.	
7.	Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT), Con fecha de generación no mayor a 180 días.	Con actividad económica actualizada	
8.	Compromiso estándar de conducta anticorrupción Contratista de prestación de servicios (formato de la alcaldía)	Debidamente firmado	
9.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	Actualizado.http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2.	
10.	Certificado de no Inclusión en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	Actualizado.http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural.	
11.	Certificado de antecedentes judiciales. Policía, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	Actualizado.https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.	
12.	Certificado de registro Nacional de medidas correctivas de la Policía, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	
13.	Autorización de consulta de delitos sexuales	Firmado por el contratista	
14.	Certificado de antecedentes de delitos sexuales con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	
15.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM-NO mayor a un mes	https://www.redam.gov.co/	
16.	Formato Hoja de Vida de la función pública (SIGEP II)	https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ingresar Actualizado y al día con toda la experiencia.	

	NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: F-AMCN-052
		Versión: 3
		Fecha: 29-12-2023

DEPENDENCIA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ACTIVIDADES , PRODUCTOS , O ALCANCE DEL OBJETO	DURACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	CATÁLOGO DEL PRODUCTO DANE (CPC)	CÓDIGO BPPIM en caso de inversión
Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	Prestación de servicios profesionales	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN LAS DIFERENTES UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.	LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	SEIS (6) MESES	Contratación directa LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE	$ 27.000.000	91131 ✓ CATÁLOGO DE LA INVERSIÓN (CPI) 1702010 ✓	2021056860014 ✓

RUBRO PRESUPUESTAL	ESTA INCLUIDA EN EL PLAN DE ADQUISICIONES?	META DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2.3.2.02.02.009 ✓	SI x	**LÍNEA ESTRATÉGICA 2:** Competitividad con voz y para vos. **PROGRAMA**: servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores **PROYECTO:** Apoyo para el crecimiento productivo con proyectos rentables y sustentabilidad ambiental en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Fecha: 09 Abril 2024

Solicitó: _____

JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO
Secretario de Agropecuaria Y Recursos Naturales

Aprobación Proyectos: _____ Aprobado Comité de Contratación: _____

Observaciones: _____

Elaboró: Sandra Patricia Dávila Dávila
Revisó: Julio Aldemar Yarce Agudelo

El camino hacia la competitividad

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS

Nit: 890.981.554

DIRECCIÓN FINANCIERA - SECCIÓN DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 0000000338

EL JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de rentas y gastos del municipio de SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), para la vigencia fiscal de 2024, existe disponibilidad presupuestal, en los rubros que se detallan a continuación:

F9B4F9C2D0CFC9C4F21D30F5BF48FCBC

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	27.000.000,00
CCPET01 -	CPC V2.1 AC	
91131	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	27.000.000,00
CCPET02 -	UNIDAD EJECUTORA	
16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	27.000.000,00
CCPET05 -	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
1.2.3.2.07	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	27.000.000,00
CCPET81 -	CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	
1702010	Servicio de asistencia tecnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	27.000.000,00
CCPET83 -	ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	
C	Con Situación de Fondos	27.000.000,00
CCPET03 -	CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	
2021056860014	Apoyo para el Crecimiento productivo con proyectos rentables y Sustentabilidad ambiental en el Municipio de Santa Rosa de Osos	27.000.000,00
CCPET84 -	ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	
12021102	50% Sector Eléctrico - Libre Inversión	27.000.000,00

Objeto de la presente disponibilidad presupuestal: INGENIERO AGRICOLA.

Valor en letras:
VEINTISIETE MILLONES DE PESOS

Fecha de expedición: 26/03/2024

Jefe de la Oficina de Presupuesto

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_osos_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: ADRIANA MARIA MESA URIBE, el día: viernes, 5 de abril de 2024 siendo las: 12:07:21

Santa Rosa de Osos, 1 de abril de 2024

Doctor
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal
Santa Rosa de Osos

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales – Ingeniero Agrícola

1. Asesorar y coordinar la formulación, evaluación e implementación de cultivos bajo invernadero en la creación de agricultura familiar, comunitaria y comercial.
2. Proponer la implementación de estaciones hidrometereológicas en zonas estratégicas del municipio para la correcta implementación de sistemas de riego para cultivos.
3. Promover proyectos multidisciplinarios de emprendimiento para el desarrollo agrícola, pecuario y ambiental del municipio ante entidades financieras agrarias.
4. Concebir, diseñar y ejecutar soluciones tecnológicas para el desarrollo de los sistemas de producción agrícola, pecuaria y agroindustrial, haciendo uso y manejo sostenible de los recursos naturales y energéticos, en diversos contextos sociales, geográficos y culturales.
5. Identificar, asesorar y evaluar máquinas, herramientas y equipos que den solución a problemas en los sistemas de producción agropecuaria y ambiental.
6. Diseñar y seleccionar sistemas de recolección, definir procesos postcosecha y plantas de beneficio de producciones agropecuarias en el municipio.
7. Formular, evaluar e implementar proyectos agropecuarios y ambientales del municipio.
8. Diseñar y promover obras asequibles para tratamiento de aguas residuales en predios rurales y de producciones agropecuarias del municipio.
9. Brindar orientación y acompañamiento técnico a los usuarios, en los programas de la Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales.
10. Elaborar y presentar informes mes a mes de las actividades realizadas con sus respectivos soportes.
11. Hacer entrega de insumos, equipos, implementos, semillas, abonos, entre otros a los grupos organizados y llevar registro detallado por escrito, además soportado con evidencias fotográficas, así mismo de asesorar y capacitar a los mismos respecto a sus usos.
12. Elaborar y entregar informes de las actividades realizadas mes a mes con sus respectivos soportes.
13. Asesorar y capacitar a los productores agropecuarios en la implementación de buenas practicas agrícolas, BPA, buenas practicas ganaderas, BPG y buenas practicas de manufactura.
14. Asesorar, capacitar y coordinar la planificación de cultivos para los productores agropecuarios desde la Secretaria Agropecuaria y Recursos Naturales.

15. Estar al día en el pago de la seguridad social (ARL, EPS y Pensión)
16. Guardar absoluta reserva sobre la información y documentos que tenga conocimiento en virtud del presente contrato.
17. Las demás que sirvan de complemento a la ejecución de los proyectos y programas de la Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales

El valor de los honorarios mensuales es de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS, $4.500.000** mensual, con una duración de seis meses.

Cordialmente,



Luis Miguel Orrego Monsalve
C.C.: 1.017.241.756

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.241.756**

ORREGO MONSALVE

APELLIDOS

LUIS MIGUEL

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1996**

SANTA ROSA DE OSOS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-2014 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0100100-00653733-M-1017241756-20141230 0042121871A 1 43544392

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1017241756

NOMBRES: LUIS MIGUEL

APELLIDOS: ORREGO MONSALVE



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

P245466

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/03/2019

DISTRITO MILITAR: 026

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141000923881

(415)7707212489984(8020) 000014100092388 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1017241756	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1017241756	2014/12/09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Medellín 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORREGO	MONSALVE	LUIS	MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Santa Rosa de Osos 686

41. Dirección principal: CR 31 36 514 BRR SAGRADO CORAZON DE JESUS

42. Correo electrónico: lmorregom@unal.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3107281181	3122399094

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
7490	2023/04/01	0161	2023/04/01	8299				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024-03-20/07:40:01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLA HERNANDEZ MARIO DE JESUS

985. Cargo Gestor III

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

COMPROMISO ESTANDAR DE CONDUCTA ANTICORRUPCION
CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.017.241.756 expedida en MEDELLIN ANTIOQUIA, manifiesto lo siguiente en

Cumplimiento de la ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto N° 2641 de diciembre 17 de 2012.

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, para fortalecer la transparencia y los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción al interior de la Administración Municipal.

2. Me comprometo:
A no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Administración Municipal, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3. Me comprometo:
A no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de Contratación al interior de la Administración Municipal.

4. Me comprometo:
A revelar la información que sobre el ejercicio del cumplimiento de mis actividades en atención al objeto del contrato, me soliciten los organismos de control del Estado.

5. Me comprometo:
A comunicar a los compañeros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mí parte.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 11 días del mes de ABRIL de 2024.

LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE
C.C N° 1.017.241.756

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243636355

PIB
13:35:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1017241756:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de marzo de 2024, a las 13:31:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017241756
Código de Verificación	1017241756240318133129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:43:45 PM horas del 18/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1017241756**

Apellidos y Nombres: **ORREGO MONSALVE LUIS MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/03/2024 02:56:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1017241756**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87934530** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El(la) suscrito(a)LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE identificado con C.C./ No. 1.017.241.756 expedida en MEDELLIN ANTIOQUIA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de SANTA ROSA DE OSOS, el día 18 de MARZO de 2024.

Firma

Nombre: LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE

Cédula: 1.017.241.756

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:56:33 horas del 18/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1017241756,**
Apellidos y Nombres **ORREGO MONSALVE LUIS MIGUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Santa Rosa de Osos**, con NIT **890981554-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1017241756 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/03/2024 02:18 PM

Código Verificación: **JH6WRS8AZV**

Válida hasta: **16/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

3102281181

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Orrego	Mosalve	Luis Miguel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1017241756	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1017241756 D.M. 26

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 12 AÑO 1996	CARRERA 31 36 514			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	SANTA ROSA DE OSOS		
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE OSOS	TELÉFONO	3122399094	EMAIL	lmorregom@unal.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		INGENIERIA AGRICOLA	11	2022	011010-0711846 ANT

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4309075	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL BECARIO	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGRICOLA Y DE						*DIRECCIÓN* CARRERA 65 59A 110					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Rosa de Osos, 10 de abril de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-04-09 11:17

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	MIGUEL	ORREGO	MONSALVE

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1017241756

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE OSOS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Dirección	["Calle 31 No. 30-10"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$16.800.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$16.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	ENVIGADO	$30.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	$5.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO COOPERATIVA	$11.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

MATRICULA PROFESIONAL

011010-0711846 ANT

R2024012474



INGENIERIA AGRICOLA

LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE

ID: 1017241756

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

República de Colombia
Institución Educativa
Cardenal Aníbal Muñoz Duque
Santa Rosa de Osos - Antioquia

El Rector y la Secretaria de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque de Santa Rosa de Osos, creada por el Decreto 113 de 1970 como Instituto Departamental de Enseñanza Media, aprobado por Resolución Departamental 9167 del 17 de noviembre de 2000, por Resolución 1994 del 14 de marzo de 2001, autorizado a partir del año 2000 para ofrecer Educación Formal en el nivel de Básica Secundaria 6ª,7ª, 8ª, 9ª, y 10ª y 11ª de la Media Académica y 10ª y 11ª de la Media Técnica con Especialidad Agropecuaria y los ciclos especiales: Clei 3, 4, 5 y 6 en la jornada nocturna modalidad presencial. Fusionada y autorizada por la Resolución Departamental 1469 de febrero de 2003, Resolución Departamental 006963 del 7 de abril de 2006 y Resolución Departamental 020152 del 7 de julio de 2011.

Confiere a:

Luis Miguel Orrego Monsalve

Identificado (a) con Documento de Identidad Nº 96120818365 de Santa Rosa de Osos

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes vigentes:

Ley General de Educación 115 de 1994 y Proyecto Educativo Institucional

Duglar Diego Patiño Salazar
Cédula Nº 8.011.726 de Amalfi
Rector

Teresita Medina H.
Teresita Medina Herrera
Cédula Nº 43.500.774 de Medellín
Secretaria

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional 921 de Mayo de 1994

Actas de graduación No. 02 Acta general No. 44 folio No. 265 No. de Orden 59

Dado en Santa Rosa de Osos, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2013

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE"
Santa Rosa de Osos – 2013

El Rector y la Secretaria de la Institución Educativa "CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE" de Santa Rosa de Osos, creada por el Decreto 113 de 11 de febrero de 1970, Resolución 1476 de 15 de abril de 1971, Resolución 3019 de 2 de julio de 1971, Resolución 7719 de 27 de noviembre de 1972, Resolución 0258 de 21 de enero de 1982, Resolución 20526 de 17 de noviembre de 1983, Resolución 21612 de 24 de diciembre de 1987, Resolución 04721 de 2 de junio de 1987, Resolución 005985 de 24 de septiembre de 1991; Resolución Departamental 9167 de 17 de noviembre de 2000, Resolución 1994 de 14 de marzo de 2001, aprueban por los años 1998,1999 y lo autorizan a partir del año 2000 para ofrecer educación formal en el nivel de básica secundaria: 6°,7°,8°,9° y media académica, grado 10° y 11° y media técnica, con especialidad en agropecuaria y los ciclos especiales: CLEI 3, 4, 5 y 6, en jornada nocturna, modalidad presencial; Resolución 1469 de 20 de febrero de 2003, Resolución 06963 de 7 de abril de 2006 y Resolución 20152 del 7 de julio de 2011, expiden,

ACTA DE GRADO

En atención a que ORREGO MONSALVE LUÍS MIGUEL, con documento de identidad número 96120818365 expedido en Santa Rosa de Osos, cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, en la Institución Educativa "Cardenal Aníbal Muñoz Duque" y cumplió con los planes y programas contemplados en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL y lo establecido en la Ley 115 de 1994; le confiere el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Acta registrada para efectos legales, de conformidad con el Decreto Nacional 0921 del 6 de mayo de 1994, en:

Libro de actas de graduación Número: 02 Acta General Número: 044
Folio: 265 Orden: 59 Año: 2013

Dado en Santa Rosa de Osos, el 29 de noviembre de 2013

DUGLAR DIEGO PATIÑO SALAZAR
Cédula 8.011.726 de Amalfi
Rector

TERESITA MEDINA HERRERA
Cédula 43.500.774 de Medellín
Secretaria

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE

Ciencias Agrarias

ACTA DE GRADO NÚMERO 002022

El Consejo de Facultad en su sesión del día 20 de febrero de 2023 - Acta No. 005

CONSIDERANDO QUE

Luis Miguel Orrego Monsalve

C.C. 1.017.241.756 de Medellín

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Agrícola

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 191272 *consignado en el Registro No.* 2047, Folio 36 del Libro 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de febrero de 2023

Universidad Nacional - Plataforma eTitulo
11/05/2023 04:34:22 CEST +02
https://etitulo.com/validate/vJT67-ROAK-OF1O-TWLK-O168-3772-4625-17

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Universidad Nacional - Plataforma eTitulo
11/05/2023 04:34:05 CEST +02
https://etitulo.com/validate/v/BT67-ROAK-OF1O-TKBP-W168-3772-4448-53

20

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniero Agrícola

a

Luis Miguel Orrego Monsalve
C.C. 1.017.241.756 de Medellín

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Medellín, a los 21 días del mes de abril de 2023

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 2047, Folio 36 del Libro de Diplomas No. 2
de la Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Medellín

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

LA SECRETARIA DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN

HACE CONSTAR

Que el estudiante **LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.241.756 ha prestado sus servicios para el Departamento de Ingeniería Agrícola y Alimentos, en calidad de:

Becario en la asignatura MATERIALES Y HERRAMIENTAS (3006956) con una intensidad de 3h/s, en el período comprendido entre el 07 de marzo al 02 de julio de 2022, aprobado mediante Resolución de Decanatura M. DFCA - 0408 del 03 de marzo de 2022.

Becario en la asignatura MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA GRUPOS 1 Y 2 (3007073) con una intensidad de 6 h/s, en el período comprendido entre el 07 de marzo al 02 de julio de 2022, aprobado mediante Resolución de Decanatura M. DFCA - 0408 del 03 de marzo de 2022.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín a los dos (02 días del mes de abril de 2024.

NATALIA LÓPEZ LOAIZA
Secretaria de Facultad
secacfca_med@unal.edu.co

Secretaría de Facultad de Ciencias Agrarias
Carrera 65 NO. 59ª - 110
Bloque 11 - ofi.101-01
Teléfono: 430 90 00 Ext 49004
Medellín, Colombia
secacfca_med@unal.edu.co

PROYECTO
CULTURAL,
CIENTÍFICO
Y COLECTIVO
DE NACIÓN

DR. JORGE NELSON MOLINA MARTÍNEZ
Habilitación: DHS507823
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Cra 48 # 46-89, Bello - Antioquia
Teléfono : 314 684 7053
jonemo38@yahoo.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en			Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2023-10-03	BELLO (Antioquia)			Pre-Ingreso		**954495**
Nombres y Apellidos				**Identificación**	**Sexo**	
LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE				CC 1017241756	Masculino	
Fecha Nacimiento	**Edad**	**Tipo Sangre - Rh ***	**Peso**	**Talla**	**Índice Masa Corporal**	
1996-12-08	26 años	A+	69 kilogramos	182 centimetros	20.83	
Dirección Residencia				**Teléfonos**		
				3107281181		
Cargo a desempeñar		**Empresa**		**Empresa Usuaria**		
Supervisor		Persona Natural		Persona Natural		



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2023-10-03. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Visiometría Ocupacional (2023-10-03), Evaluación Osteomuscular Ocupacional (2023-10-03)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Jorge Nelson Molina Martínez
Registro No.: 11404
LSST.: 2021060010903

Firma del Usuario
LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE
CC.: 1017241756

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/18rz4keq-9qvm-tl0r-1kfw-3s5ol0g26d5w
Fecha Impresión: 2023-10-03 11:10:44 413665

DR. JORGE NELSON MOLINA MARTÍNEZ
Habilitación: DHS507823
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Cra 48 # 46-89, Bello - Antioquia
Teléfono : 314 684 7053
jonemo38@yahoo.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2023-10-03	BELLO (Antioquia)		Pre-Ingreso		**954495**
Nombres y Apellidos				**Identificación**	**Sexo**
LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE				CC 1017241756	Masculino
Fecha Nacimiento	**Edad**	**Tipo Sangre - Rh ***	**Peso**	**Talla**	**Índice Masa Corporal**
1996-12-08	26 años	A+	69 kilogramos	182 centimetros	20.83
EPS		**ARL**		**AFP**	
Salud Total		- No Tiene -		- No Tiene -	
Cargo a desempeñar		**Empresa**		**Empresa Usuaria**	
Supervisor		Persona Natural		Persona Natural	

() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*



Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2023-10-03, el médico especialista Dr. Jorge Nelson Molina Martínez generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
Persona Natural

Firma del Usuario
LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE
CC.: 1017241756
Fecha de recibido:

Referencia Bancaria

Miércoles, 20 de marzo de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE identificado(a) con CC 1.017.241.756, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64265411400	2024/03/20	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA
Sta. Rosa De Osos Cra. 47 Calle Real De Osos
Asesor de servicios No 150
Cédula No

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Bogotá, Marzo / 21 de 2024

Salud Total EPS

Señor (a): LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE
CC. 1017241756
CL SANTA ROSA 1
MEDELLÍN

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Noviembre / 1 de 2020, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.017.241.756**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Abril del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género	Hombre
Cargo	Ingeniero Agrícola
Título	Ingeniero(a)
Nombre	Luis Miguel
Apellidos	Orrego Monsalve
Fecha de Nacimiento	8/12/1996 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	Luis Miguel Orrego Monsalve
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1017241756
Dirección	Carrera 31 # 36-514
Código postal	051860
Estrato	2
Ubicación	Santa Rosa De Osos
País	COLOMBIA
Correo electrónico	luisorregom@gmail.com
Teléfono	3122399094
Celular	3107281181
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	Gabriel
SMS para recuperar la contraseña	3107281181

Editar